

LAS DIGNAS

Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida

**LA VIOLENCIA
CONTRA LAS
MUJERES EN EL 2003
A TRAVES DE LA
PRENSA**

Elaborado por Unidad de Comunicaciones de Las Dignas

San Salvador, enero de 2004

CONTENIDO

Introducción: la violencia contra las mujeres a través de las prensa.....	3
I. Tipos de delito: el predominio de los asesinatos.....	4
II. Características de los agresores: la violencia, una cuestión de género.....	5
III. Características de las víctimas: las niñas como sector más vulnerable.....	7
IV. El sistema de justicia: mucha impunidad.....	8
Anexos	9
Pronunciamientos de Las Dignas.....	11
Columnas de opinión de Las Dignas.....	12
Notas de prensa.....	14

INTRODUCCION

La violencia hacia las mujeres en El Salvador continúa siendo un fenómeno usual con casos alarmantes, por su cantidad y su brutalidad. Ante este hecho, que refleja una sistemática dominación, las autoridades del país no están reaccionando como la gravedad del problema exige. La violencia contra las mujeres queda diluida en el impreciso fenómeno de la delincuencia, tomado en su sentido más amplio, obviando la especificidad y origen concretos de este tipo de violencia particular.

Una prueba de la necesidad de abordar el problema con la autonomía y atención que requiere puede obtenerse mediante la información que cada día nos ofrecen los medios de comunicación y, más concretamente los periódicos. Las noticias de prensa constituyen un indicador, limitado pero válido, del fenómeno de la violencia contra las mujeres. Estas páginas recogen precisamente una sistematización de los actos de violencia aparecidos en los tres principales periódicos nacionales a lo largo del 2003.

Aunque el registro no sea completo (probablemente hayan sucedido más delitos de los que la prensa da cuenta) nuestro objetivo es dar una visión aproximada de la situación a la que tienen que hacer frente miles de mujeres en El Salvador. Una situación que requiere de acciones urgentes y, sobre todo, de una auténtica toma de conciencia por parte de nuestras instancias públicas.

San Salvador, enero de 2004.

I. TIPOS DE DELITO: EL PREDOMINIO DE LOS ASESINATOS

Los casos de violencia contra las mujeres en El Salvador continúan conformando un fenómeno extendido y desolador. El balance de todo el 2003 resulta alarmante y arroja datos excesivamente altos sobre violencia social, sexual, de pareja o laboral ejercida a mujeres.

En la información de prensa publicada durante ese año se registra un total de 153 casos de violencia contra las mujeres. De todos ellos, los delitos más graves son también los más frecuentes: el asesinato representa la tasa más alta, con la mitad de los casos, y la violación la segunda tasa más alta, con un tercio de los casos. Las cifras generales por tipos de delito son:

Total de 153 casos		
Asesinato	77	50,32 %
Violación	45	29,41 %
Agresión sexual ¹	17	11,11 %
Lesiones	6	3,92 %
Otros ²	5	3,26 %
Privación de libertad	4	2,61 %
Inducción prostitución	4	2,61 %

Además, de todos los asesinatos, un 28,57 % (22 casos) fueron cometidos con algún otro acto de violencia incluido: violación, lapidación o abuso sexual. De igual manera un 24% (11 casos) de violaciones fueron realizadas con lesiones, agresiones sexuales o raptos.

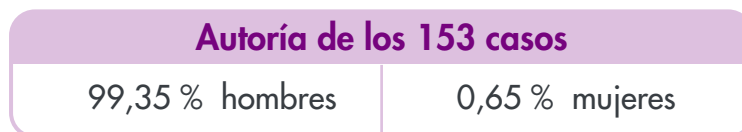


¹ Incluye tres casos de abuso sexual y otros tres de acoso sexual.

² Corrupción de menores, envenenamiento y mutilación.

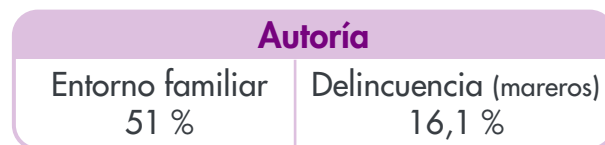
II. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES: LA VIOLENCIA, UNA CUESTIÓN DE GÉNERO

Casi la totalidad de actos violentos registrados por la prensa en el 2003 han sido cometidos por hombres. De todos los casos en los que se identifica al agresor, sólo dos de ellos fueron cometidos por una mujer siendo uno de ellos de manera indirecta (como cómplice de su compañero). La distribución de porcentajes con respecto a la autoría evidencia la problemática de género que subyace en el fenómeno de la violencia:



En cuanto a las características de los agresores (Ver Tabla 1 de Anexos), la prensa no siempre identifica los nombres, edades, profesiones y rasgos del agresor. Sin embargo, en los casos en los que sí se tienen esos datos (62 casos de los 153) se constatan un hecho fundamental: que la violencia de pareja o en el entorno familiar cercano es más predominante a la violencia producto de la delincuencia común (sobre todo de pandilleros). La relación entre la víctima y el agresor así lo demuestra:

Vínculo agresor/víctima	Casos (62)	Porcentaje
Padre o padrastro	17	27,4 %
Abogado	10	16,1 %
Mareros/pandilleros	10	16,1 %
Pareja	8	12,9 %
Tío	4	6,4 %
Ginecólogo o doctor	4	6,4 %
Maestro	2	3,2 %
Policía	2	3,2 %
Hijo	1	1,6 %
Cuñado	1	1,6 %
Abuelo	1	1,6 %
Sacerdote	1	1,6 %
Jefe	1	1,6 %



Mientras las agresiones realizadas por familiares o compañeros de las víctimas se produjeron en 31 casos, las cometidas por mareros sólo se produjeron en 10 ocasiones (dos de ellas de manera presunta). Esa información evidencia, un año más, el grave error que las autoridades cometen al englobar la violencia contra las mujeres dentro del fenómeno de la delincuencia común diluyendo y ocultando la verdadera naturaleza y raíces del problema.

De igual forma, estos datos sobre los agresores evidencian otra realidad contraria al discurso político oficial: la violencia hacia las mujeres producida en ámbitos profesionales, por abogados, sacerdotes, médicos, maestros, jefes de trabajo y policías es superior a la producida por los pandilleros, un dato preocupante por cuanto da una idea de la institucionalización de la violencia contra las mujeres en el país:

Autoría	
Ambito profesional 32,2 %	Delincuencia (mareros) 16,1 %

En ese sentido las mujeres, pueden afrontar un riesgo mayor en las iglesias, escuelas, clínicas, casas de abogados o comisarías de policía, en su conjunto, que en la calle o frente a la delincuencia común.

Arrestan a ex fiscal acusado de felación

» Las investigaciones señalan que el detenido obligó a una víctima de violación a que le practicara una felación.

Galán. Un fin de semana de diciembre de ese mismo año, la denunciante llegó al ministerio público para conocer los avances de las investigaciones. Ella manifestó en su denuncia

DAVID MARROQUÍN
judicial@laprensa.com.sv

La Policía de San Vicente capturó ayer a un ex fiscal acusado de obligar a una víctima de violación

Forense acusado de agresión sexual

El profesional omitió los comentarios

El hombre fue denunciado por una joven víctima de violación. Ella asegura haber sido agredida cuando el médico la examinó

SAN VICENTE
El proceso por violación sexual está en manos de la subregional de la Fiscalía de la cabecera cusateca. Fue precisamente de allí, de don-

cepción, Cojatepeque. Luego, delió parte de la consulta a acancharla y besarla, alegando que era necesario para determinar si estaba embarazada. Media hora después, el médico hizo su clínica.

Días después de ser agredida, la joven conversó con su madre y le narró lo que el médico hizo con ella. La protagonista indignada accedió a

La agresión sexual está contemplada en el artículo 160 del Código Penal, donde se sanciona con prisión de tres a seis años.

La culpabilidad del médico será confirmada si se

vulnerabilidad, el delito agrava según el artículo 16 del mismo Código. El sospechado podría purgar hasta ocho años de prisión.

como la juventud y fue terminado es vendido en la

Profesor acepta acoso sexual contra 6 alumnas

Tribunal ordena un año de terapia psicológica

» La justicia condenó a José Alejandro Cruz Flores, de 54 años, director del Centro Técnico de Capacitación Contable.



ERREN LEMUS
judicial@laprensa.com.sv

II. CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA: LAS NIÑAS COMO SECTOR MÁS VULNERABLE

Las mujeres víctimas de la violencia en El Salvador suelen contar con pocos años de edad, siendo las niñas y las mujeres jóvenes las más afectadas por las agresiones (ver Tabla 2 de Anexos). En el sector de población comprendido entre los 2 y los 25 años se engloban la mayoría de los delitos: de 127 noticias en las que se especifica la edad de la agredida, 98 pertenece a ese sector poblacional frente a 29 casos de bebés o mujeres adultas y ancianas:

Edad de víctima	Casos (127)	Porcentaje
Bebés (0-2 años)	4	3,1 %
Niñas (3-17 años)	71	55,9 %
Mujeres jóvenes (18-25 años)	27	21,2 %
Mujeres Adultas (26-99 años)	25	19,68 %



La tabla refleja que cualquier mujer, independientemente de su edad, puede sufrir violencia en el país. Sin embargo, el sector más vulnerable se sitúa entre los 3 y los 17 años, una situación que pone en entredicho el compromiso de las autoridades con respecto a la legislación, nacional e internacional, que protege a la niñez y a la adolescencia.

Otro dato igualmente grave que se manifiesta en el análisis de la información periodística es el tipo de delito más frecuente producido en las niñas, que suele ser de carácter sexual: las violaciones, las agresiones sexuales y la inducción a prostituirse suman 54 casos de entre un total de 83. Aunque los asesinatos también son altos (es el tercer delito más frecuente en niñas, con 14 casos), los delitos sexuales son el tipo de violencia al que más tienen que enfrentarse las niñas y con el que suelen quedar marcadas de por vida:

Delitos más frecuentes en las niñas		
Tipo	Casos	% sobre 83 casos
Violación	34	40,96 %
Agresión sexual	16	19,27%
Asesinato	14	16,86%

Delitos sexuales en niñas
 65,06 %

IV. EL SISTEMA DE JUSTICIA: MUCHA IMPUNIDAD

La violencia sistemática que se produce contra las mujeres se encuadra en un marco legal deficitario en calidad e insuficiente en cantidad. Los datos que ofreció la prensa durante el 2003 demuestran: primero, la poca cultura de la denuncia que existe en El Salvador; y segundo, la lentitud y falta de diligencia en los procesos penales abiertos (ver. Tabla 3 de Anexos). De los 153 casos recogidos en los periódicos, en más de la mitad no consta que se tramitase una denuncia. Y de las denuncias realizadas ni un tercio de las mismas ha llegado a condena firme:



Acción Judicial de los 153 casos

No consta la denuncia
85 casos
 55,5 %

Denuncia
68 casos
 44,4 %

Las autoridades e instituciones estatales encargadas de la seguridad de la ciudadanía no parecen estar fomentando como debieran la importancia de la denuncia como forma primera de evitar la impunidad y reparar los daños a las víctimas.

A esto se suman las fallas en el sistema de justicia, que generalmente desmotivan a las víctimas a declarar su caso y suelen provocar una revictimización de aquellas mujeres que se atreven a denunciar. Este mal funcionamiento de la justicia salvadoreña se ve reflejado en que, de todos los delitos en los que consta una denuncia, la mayoría siguen todavía abiertos y en apenas algunos se ha sentenciado una condena, existiendo incluso casos de absolución o remoción de cargos:

De 68 casos en que consta la denuncia

Procesos sin resolver	Condenas	Absoluciones o remoción de cargos
47 casos 69,1%	19 casos 27,9 %	2 casos 2,9 %



ANEXOS

TABLA 1
Características de los agresores según el delito

RELACION AGRESOR/VICTIMA	PAREJA	PADRE O PADRASTRO	TÍO	MAREROS	GINECÓLOGO O DOCTOR	MAESTRO	ABOGADO	POLICÍA	OTROS	NO CONSTA
DELITO										
AGRESION SEXUAL³		4				1	8		1	3
ASESINATO	5			6				1	1	37
ASESINATO CON VIOLENCIA⁴	2	1		2					1	16
LESIONES		1		2						3
INDUCCION O LA PROSTITUCION										4
PRIVACION DE LIBERTAD					4					0
VIOLACION	1	11	4				2	1	2	28
OTROS⁵						1				
TOTAL	8	17	4	10	4	2	10	2	5	91

TABLA 2
Edad de las víctimas según el delito

EDAD VICTIMA	BEBE (0-2 años)	NIÑA (3-17 años)	MUJER JOVEN (18-25 años)	MUJER ADULTA (a partir de 26 años)	EDAD SIN TERMINAR
DELITO					
AGRESION SEXUAL⁶	0	16	0	0	1
ASESINATO	2	8	17	14	9
ASESINATO CON VIOLENCIA⁷	0	5	5	5	7
LESIONES	2	1	0	3	0
INDUCCION A LA PROSTITUCION	0	4	0	0	0
PRIVACION DE LIBERTAD	0	4	0	0	0
VIOLACION	0	32	3	2	8
OTROS⁸	0	1	2	1	1
TOTAL	4	71	27	25	26

TABLA 3
Acción judicial según el delito

ACCION JUDICIAL	CASOS SIN DENUNCIAR	DENUNCIAS REALIZADAS	CONDENAS	PROCESOS SIN RESOLVER	ABSOLUCIONES O REMOCION DE CARGOS
AGRESION					
AGRESION SEXUAL 17 casos	3	14	2	11	1
ASESINATO 50 casos	32	18	7	11	0
ASESINATO CON VIOLENCIA 22 casos	15	7	1	6	0
LESIONES 6 casos	6	0	0	0	0
INDUCCION A LA PROSTITUCION 4 casos	3	1	0	1	0
PRIVACION DE LIBERTAD 4 casos	2	2	0	2	0
VIOLENCIA 45 casos	21	24	9	14	1
OTROS 5 casos	3	2	0	2	0
TOTAL	85	68	19	47	2

³ Incluye tres casos de abuso sexual y acoso sexual.

⁴ Incluye doce casos de asesinato con violación.

⁵ Corrupción de menores, envenenamiento y mutilación.

⁶ Incluye tres casos de abuso sexual y acoso sexual.

⁷ Incluye doce casos de asesinato con violación.

⁸ Corrupción de menores, envenenamiento y mutilación.

COLUMNAS DE OPINION DE LAS DIGNAS

The collage consists of several overlapping newspaper clippings from the publication 'Las Dignas'. The top clipping features a group photo of five women and a headline: "¡¡¡Hay de ti mujer, si te atreve a denunciar a tu acosador!!!". Below the photo is a sub-headline "COMPLEAÑOS" and a list of names: Delmy Salgado, Bertha María del Carmen Pineda, Tania López, Delmy Salgado, Mariela Osorio de Díaz y Diana de Galavé. Another clipping below it has a sub-headline "GRATA FECHA" and mentions "Alfonsina Antuña Leiva". A larger clipping in the center has a sub-headline "La violencia y la barbarie contra las mujeres es un problema de la sociedad" and a byline "María Margarita Virel". To the right, another clipping has a sub-headline "Hay de ti mujer, si te atreve a denunciar a tu acosador!!!". At the bottom left, there is an advertisement for "GÉNESIS monitoreo" with contact information: "MAYOR INFORMACION: AL TEL./FAX 222-4066".



A NOVIA
Se casó con su novio, Nancy Rojas, en una ceremonia que se celebró en su casa. La acompañaron Evelyn Hernández, Ana María, Nancy Torres y Susana de Torres.

TALICOO
Se casó con su novio, Nancy Rojas, en una ceremonia que se celebró en su casa. La acompañaron Evelyn Hernández, Ana María, Nancy Torres y Susana de Torres.

LA NOVIA
Se casó con su novio, Nancy Rojas, en una ceremonia que se celebró en su casa. La acompañaron Evelyn Hernández, Ana María, Nancy Torres y Susana de Torres.

ATA FICHA
Se casó con su novio, Nancy Rojas, en una ceremonia que se celebró en su casa. La acompañaron Evelyn Hernández, Ana María, Nancy Torres y Susana de Torres.

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ESCOLICAL Y TRAVES DE LA UNIDAD EDUCACIONAL Y CONTRAFORZAS INSTITUCIONAL UACF
MUNICIPALIDAD DE ESCOLICAL Y TRAVES DE LA UNIDAD EDUCACIONAL Y CONTRAFORZAS INSTITUCIONAL UACF
MUNICIPALIDAD DE ESCOLICAL Y TRAVES DE LA UNIDAD EDUCACIONAL Y CONTRAFORZAS INSTITUCIONAL UACF
MUNICIPALIDAD DE ESCOLICAL Y TRAVES DE LA UNIDAD EDUCACIONAL Y CONTRAFORZAS INSTITUCIONAL UACF

Q LAS DIGNAS

Doble moral, abuso de poder y sistema de justicia

Consignación y empuje de las organizaciones de mujeres por la violencia contra las mujeres, la violencia política y la violencia económica y social de la mujer, la violencia política y la violencia económica y social de la mujer, la violencia política y la violencia económica y social de la mujer...

ATA FICHA
Se casó con su novio, Nancy Rojas, en una ceremonia que se celebró en su casa. La acompañaron Evelyn Hernández, Ana María, Nancy Torres y Susana de Torres.

CERCA DE LA
Se casó con su novio, Nancy Rojas, en una ceremonia que se celebró en su casa. La acompañaron Evelyn Hernández, Ana María, Nancy Torres y Susana de Torres.



GRUPO DE MUJERES
Se casó con su novio, Nancy Rojas, en una ceremonia que se celebró en su casa. La acompañaron Evelyn Hernández, Ana María, Nancy Torres y Susana de Torres.

Q LAS DIGNAS

Gobierno salvadoreño encabeza lista de operantes de la violencia

El gobierno salvadoreño encabeza una lista de operantes de la violencia contra las mujeres, la violencia política y la violencia económica y social de la mujer, la violencia política y la violencia económica y social de la mujer...

NOTAS DE PRENSA

Dos mujeres asesinadas por sus respectivos esposos

En ambos casos los hechores han sido capturados por la PNC

Por los crímenes, cuatro niños que eran huérfanos, sus madres, esposas y sus padres, lloran.



Siempre hay Asesinos

En este caso el crimen fue cometido por el esposo de la víctima, quien fue capturado por la PNC.

El asesino de María Elena fue capturado por la PNC en un momento de su huida. En este momento se está efectuando el proceso legal.

El asesino de María Elena fue capturado por la PNC en un momento de su huida. En este momento se está efectuando el proceso legal.

El asesino de María Elena fue capturado por la PNC en un momento de su huida. En este momento se está efectuando el proceso legal.

El día en que el padre violó a su hija por primera vez

Justicia. María Elena señala a su propio papá, de haberla violado durante dos años y luego embarazarla. Un tribunal libró de cargos al acusado



Una tarde trágica en el basco

La aparente venganza dejó un muerto y tres lesionados

Maria Elena recuerda aquel día, hace dos años, cuando se despertó con un dolor en la espalda que no le permitía moverse. Cuando se levantó, se dio cuenta de que estaba embarazada. Desde ese momento, su vida cambió. Su esposo, quien era su padre, la violó durante dos años y luego la embarazó. Un tribunal libró de cargos al acusado.



Muchas penas, nada de dinero

El hijo de María Elena, quien nació con problemas de salud, es el resultado de la violación de su padre. Ella sufre muchas penas y no tiene dinero para cuidar a su hijo.



FGR no tenía denuncias

El Fiscal General no tenía denuncias de violencia contra las mujeres en el 2003.

El Fiscal General no tenía denuncias de violencia contra las mujeres en el 2003.

El Fiscal General no tenía denuncias de violencia contra las mujeres en el 2003.